



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

REPORTE DE OPORTUNIDAD DE CITAS POR MEDICINA ESPECIALIZADA MES DE OCTUBRE DE 2020
RESOLUCION 1552 DE 2013

En cumplimiento del ARTICULO 4, de la RESOLUCION 1552 DE 2013, nos permitimos relacionar a continuación la información de los tiempos de espera de medicina especializada.

CONVENCIONES

SFAFS: SUMATORIA DE LA DIFERENCIA DE DÍAS ENTRE LA FECHA PARA LA CUAL SE ASIGNÓ LA CITA Y LA FECHA EN LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LA CITA

SFAFU: SUMATORIA DE LA DIFERENCIA DE DÍAS ENTRE LA FECHA PARA LA CUAL SE ASIGNÓ LA CITA Y LA FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LE FUERA ASIGNADA LA CITA

PSFAFS: TIEMPO PROMEDIO DE DÍAS DE ESPERA ENTRE LA FECHA PARA LA CUAL SE ASIGNÓ LA CITA Y LA FECHA EN LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LA CITA

PSFAFU: TIEMPO PROMEDIO DE DIAS DE ESPERA ENTRE LA FECHA PARA LA CUAL SE ASIGNÓ LA CITA Y LA FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LE FUERA ASIGNADA LA CITA

MINFAFS: VALOR MINIMO DE LA DIFERENCIA DIAS ENTRE LA FECHA DE ASIGNACION DE LA CITA Y LA FECHA DE SOLICITUD

MAXFAFS: VALOR MAXIMO DE LA DIFERENCIA DIAS ENTRE LA FECHA DE ASIGNACION DE LA CITA Y LA FECHA DE SOLICITUD

MINFAFU: VALOR MINIMO DE LA DIFERENCIA DIAS ENTRE LA FECHA DE ASIGNACION DE LA CITA Y LA FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LE FUERA ASIGNADA LA CITA

MAXFAFU: VALOR MAXIMO DE LA DIFERENCIA DIAS ENTRE LA FECHA DE ASIGNACION DE LA CITA Y LA FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LE FUERA ASIGNADA LA CITA

ESPECIALIDAD	TOTAL DE CITAS ASIGNADAS	SFAFS	SFAFU	PSFAFS	PSFAFU	MINFAFS	MAXFAFS	MINFAFU	MAXFAFU
ANESTESIOLOGIA	65	339	0	5,22	0,00	0	19	0,00	0
CARDIOLOGIA	42	463	0	11,02	0,00	0	51	0,00	0
CIRUGIA GENERAL	97	549	0	5,66	0,00	0	24	0,00	0
DERMATOLOGIA	45	675	0	15,00	0,00	0	28	0,00	0
ESPECIALIDADES ONCOLOGICAS	259	2018	0	7,79	0,00	0	116	0,00	0
GASTROENTEROLOGIA	80	609	0	7,61	0,00	0	24	0,00	0
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	399	1564	0	3,92	0,00	0	48	0,00	0
INFECTOLOGIA	1	1	0	1,00	0,00	1	1	1,00	1
MEDICINA GENERAL	7081	7697	0	1,09	0,00	0	28	0,00	0
MEDICINA INTERNA	307	1295	0	4,22	0,00	0	26	0,00	0
NEUROCIROLOGIA	24	307	0	12,79	0,00	1	18	0,08	1
NEUROLOGIA	93	1087	0	11,69	0,00	1	25	0,09	1
NUTRICION Y DIETETICA	123	798	0	6,49	0,00	0	29	0,00	0
ODONTOLOGIA GENERAL	1824	363	0	0,20	0,00	0	23	0,00	0
OFTALMOLOGIA	44	130	0	2,95	0,00	0	21	0,00	0
OPTOMETRIA	28	144	0	5,14	0,00	0	115	0,00	0
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	157	1505	0	9,59	0,00	0	28	0,00	0
OTORRINOLARINGOLOGIA	77	412	0	5,35	0,00	0	20	0,00	0
OTRAS ESPECIALIDADES	172	1487	0	8,65	0,00	0	37	0,00	0
PEDIATRIA	194	902	0	4,65	0,00	0	24	0,00	0
PSICOLOGIA	179	1236	0	6,91	0,00	0	16	0,00	0
PSIQUIATRIA	64	798	0	12,47	0,00	0	25	0,00	0
UROLOGIA	88	342	0	3,89	0,00	0	32	0,00	0

Fuente de la información: Reporte de IPS periodo Octubre 2020

IPS OBLIGADAS A REPORTAR	88
IPS QUE REPORTARON DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO	82
INFORMACION VALIDA PARA PROCESAR	88
IPS CON REPORTE EN 0	1
INFORMACION INCONSISTENTE	0
% DE CUMPLIMIENTO EN EL REPORTE	93%